



Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 38/2013

SANTA ROSA, 8 de mayo de 2013

VISTO:

El Expediente N° 1351/13 – TdeC - , caratulado: “TRIBUNAL DE CUENTAS S/DESIGNACIÓN DE RELADORES MAYORES EN LA SALA II DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.-” ; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para disponer la distribución de las tareas de las salas de conformidad con los artículos 24 último párrafo, 35 inc. c) y 36 inc. a) del Decreto Ley 513/69;

Que contar con un nivel intermedio entre el jefe y subjefe y el Cuerpo de Relatores, mejora el funcionamiento de las divisiones;

Que resulta conveniente la incorporación de un Cuerpo de Relatores Mayores que cumpla funciones en la Sala II de este Tribunal, a los efectos de controlar, revisar y aprobar las rendiciones de cuentas en forma conjunta con los relatores designados a su cargo;

Que el Vocal Dr. Francisco GARCIA, propone que sean designadas las agentes Susana VALDUVINO y Cecilia GAITA;

Que corresponde en consecuencia dictar la medida legal designando a los agentes que cumplirán las funciones de relatores mayores;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- A partir del 2 de mayo del corriente año, el personal que se detalla a continuación cumplirá funciones de Relator Mayor dentro de la División Segunda de este Tribunal de Cuentas:

Sra. Susana Beatriz VALDUVINO - D.N.I. N° 25.842.840
C.P.N. Cecilia Anahí GAITA – D.N.I. N° 30.669.765

Artículo 2°.- Regístrese por Secretaría, comuníquese, y cumplido, archívese.

Firma: Presidente Subrogante Dr. José Roberto SAPPA, Vocal Dr. Francisco GARCIA, por ante mí: Secretario Dr. José Carlos MOSLARES, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa.